

EL DÍO CUARTO, O VARENTA
DE MARZO, AÑO DE MIL
OCIOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Yo el Sr. D. Juan Pasquero
Joaquin de Vega

Torres Garcia
Torres
Pereira
Hernandez
Garcia

Aquí se firmó el día 16 de Marzo

En la villa de Calacaparra a diez y ocho de Marzo de mil ocho
cientos diez y seis. Estando juntos en virtud de citacion an
te quien los Sr. D. Josef Santiago Riccio Magado delor
D. condesa Alcalde mayor por su Magestad. D. Joa
quin Vazquez tambien del cargo de Fiscal Executor D.
Juan Pasquero oidor y Juan de los Rios Regidores perpetuos
D. Josef Garcia Torres y D. Josef Guillengado son am
arados D. Juan Lopez de los Rios D. Juan de los Rios
Dionisios y D. Juan. Maxim de Garcia y D. D. D. D. D. D. D.
D. Juan de los Rios de este Consueño de lo el Oficio que para
D. Juan de los Rios de este Consueño de lo el Oficio que para
D. Juan de los Rios de este Consueño de lo el Oficio que para